



Dialogaron sobre retos que imponen recientes reformas a la justicia laboral, civil y familiar La Magistrada Presidenta se reunió con la Comisión de Seguridad y Justicia de la Coparmex



La reciente aprobación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares impondrá a los Poderes Judiciales el reto de consolidar un nuevo paradigma en la impartición de justicia en dichas materias, con importantes desafíos para el desahogo de juicios en nuevas modalidades, con la incorporación de nueva tecnología, así como la capacitación de las personas juzgadoras y demás operadores, entre otros requerimientos, para su entrada en operación en los próximos cuatro años.

Lo anterior lo expresó la Magistrada Presidenta María Manuela García Cázares, al reunirse con la Comisión de Seguridad y Justicia de la Coparmex San Luis Potosí, a invitación del Presidente de este organismo, Luis Gerardo Ortuño Díaz Infante.

Al abordar los retos y desafíos del Poder Judicial frente al marco de la oralidad en las materias laboral, civil y familiar, la Magistrada Presidenta reiteró ante esta representación del sector empresarial, que el objetivo prioritario de su administración es que la población cuente con un Poder Judicial inclusivo, cercano y solidario.

000